



**SP**

Superintendencia de  
Pensiones

# SEGUNDO RETIRO DE LOS FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIOS

Superintendencia de Pensiones

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento  
Cámara de Diputados

06 de octubre de 2020

# AGENDA

- I. Resultados retiro de fondos Ley N° 21.248
- II. Efectos en actuales pensionados
- III. Estimación de un segundo retiro
- IV. Efecto en pensiones futuras
- V. Efectos de un segundo retiro en mercado de capitales
- VI. Conclusiones

Anexo

# I. RETIRO FONDOS LEY 21.248 - RESULTADOS A LA FECHA

## ❖ Principales cifras al 2 de octubre

- 9.773.736 afiliados han solicitado retiro de fondos.
- Se trata del 80% del universo de personas que podrían realizar retiros.
- Se han cursado pagos a 9.224.037 personas, equivalentes al 94,4% de las solicitudes efectuadas.
- El monto total de pagos es de USD \$15.854 millones.
- El monto promedio de pago es de \$ 1.357.129 por persona.

# I. RETIRO FONDOS LEY 21.248 - RESULTADOS A LA FECHA

**N° personas, monto de retiro solicitado y retiro como porcentaje del saldo, según tipo de afiliado**

**Al 29 de septiembre de 2020**

Tipo de afiliado	Personas		Monto retiro solicitado		Monto retiro solicitado (% Saldo)	
	Número	%	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana
Activo	8.944.056	94,8%	\$1.385.138	\$1.008.531	39,9	20,0
Trámite de pensión <sup>1</sup>	13.549	0,1%	\$2.136.846	\$1.312.195	24,1	10,0
Pensionado	448.101	4,7%	\$1.535.146	\$1.012.253	30,4	12,0
Beneficiario pensión de sobrevivencia <sup>1,2</sup>	32.906	0,3%	\$1.801.680	\$1.216.313	-	-
<b>Total</b>	<b>9.438.612</b>	<b>100%</b>	<b>\$1.394.442</b>	<b>\$1.008.908</b>	<b>39,4</b>	<b>19,0</b>

(1) Datos provisorios sujetos a confirmación.

(2) Se dispone de la información de saldos sólo a nivel de causante o titular de la cuenta y no por beneficiario. El impacto dependerá del monto que retire cada beneficiario.

# I. RETIRO FONDOS LEY 21.248 - RESULTADOS A LA FECHA

**N° personas, monto de retiro solicitado y retiro como porcentaje del saldo según nacionalidad**

**Al 29 de septiembre de 2020**

Nacionalidad <sup>1</sup>	Personas		Monto retiro solicitado		Monto retiro solicitado (% Saldo)	
Chilenos	8.649.484	91,6%	\$1.443.101	\$1.011.925	36,8	17,0
Extranjeros	722.875	7,7%	\$894.715	\$1.000.250	67,0	73,0
Sin información	66.253	0,7%	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>9.438.612</b>	<b>100%</b>	<b>\$1.394.442</b>	<b>\$1.008.908</b>	<b>39,4</b>	<b>19,0</b>

(1) Se obtiene a partir de la información del Servicio de Registro Civil e Identificación a marzo de 2020. La categoría de chilenos incluye a nacionalizados.

# I. RETIRO FONDOS LEY 21.248 - RESULTADOS A LA FECHA

**N° personas, monto de retiro solicitado y retiro como porcentaje del saldo según tramo de retiro solicitado**

**Al 29 de septiembre de 2020**

Saldo y monto de retiro		Personas	
Saldo en AFP	Tramo de retiro	Número	%
Menor a 35 UF	100% Saldo	1.917.862	20,3%
Entre 35-350 UF	35 UF: >10% Saldo	4.164.495	44,1%
Entre 350-1500 UF	10% Saldo	2.762.313	29,3%
Más de 1500 UF	150 UF: <10% Saldo	557.259	5,9%
Sin información de saldo	-	36.683	0,4%
<b>Total</b>		<b>9.438.612</b>	<b>100%</b>

# I. RETIRO FONDOS LEY 21.248 - RESULTADOS A LA FECHA

Nº personas, según institución financiera<sup>1</sup> indicada por el afiliado  
Al 29 de septiembre de 2020

Institución financiera	Número	%
Banco Estado	7.263.657	77,0%
Otros Bancos	1.743.170	18,5%
Otras instituciones financieras	31.180	0,3%
Cuenta de Ahorro Voluntario	328.936	3,5%
Sin información	71.669	0,8%
Total	9.438.612	100%

(1) La información de vales vista está incluida en cada institución financiera si el afiliado informó a qué banco corresponde.

## II. EFECTO PRIMER RETIRO EN PENSIONADOS ACTUALES

- Usando los datos a julio 2020 de pensiones pagadas en las modalidades de RP y RT, se observa lo siguiente:

Tipo de pago	N	Retira	% retira	N retira saldo total	% retira saldo completo
<b>Pensión ajustada a la PBS</b>	<b>154.159</b>	<b>92.909</b>	<b>60,3%</b>	<b>6.663</b>	<b>7,2%</b>
Pensión ajustada a la PMGE	119.218	65.480	54,9%	1.069	1,6%
Pensión Mínima Garantizada por el Estado*	79.194	1.554	2,0%	1.480	95,2%
APS Pensión Garantizada	198.844	119.525	60,1%	7.299	6,1%
<b>APS Subsidio Definido</b>	<b>55.959</b>	<b>29.747</b>	<b>53,2%</b>	<b>1.484</b>	<b>5,0%</b>
APS Invalidez	23.537	15.389	65,4%	4.311	28,0%
<b>Solo pensión autofinanciada</b>	<b>172.315</b>	<b>85.701</b>	<b>49,7%</b>	<b>2.369</b>	<b>2,8%</b>
<b>Total</b>	<b>803.226</b>	<b>410.305</b>	<b>51,1%</b>	<b>24.675</b>	<b>6,0%</b>

\*Existen algunos casos en que estos pensionados mantienen saldo en sus cuentas

- 51% de los actuales pensionados efectuaron un retiro
- 24.675 pensionados han retirado su saldo completo y 9.000 de ellos se quedarían sin pensión
- 55% de aquellos a quienes el retiro les afecta la pensión, retiraron su saldo



## II. EFECTO PRIMER RETIRO EN PENSIONADOS ACTUALES

- En relación al retiro de saldo de estos pensionados, se observa lo siguiente (hombres y mujeres):

Tipo de pago	Retiro efectivo		% Saldo efectivo	
	Promedio	Mediano	Promedio	Mediano
<b>Pensión ajustada a la PBS</b>	<b>41,4</b>	<b>35,0</b>	<b>28%</b>	<b>16%</b>
Pensión ajustada a la PMGE	58,5	47,7	15%	10%
Pensión Mínima Garantizada por el Estado	6,2	2,4	99%	100%
APS Pensión Garantizada	44,2	35,0	26%	14%
<b>APS Subsidio Definido</b>	<b>69,5</b>	<b>64,5</b>	<b>19%</b>	<b>10%</b>
APS Invalidez	32,2	35,0	50%	36%
<b>Solo pensión autofinanciada</b>	<b>102,2</b>	<b>121,0</b>	<b>14%</b>	<b>10%</b>
<b>Total</b>	<b>58,8</b>	<b>35,3</b>	<b>23%</b>	<b>10%</b>

## II. EFECTO PRIMER RETIRO EN PENSIONADOS ACTUALES - CONCLUSIONES

- De los 803 mil pensionados en RP y RT a julio 2020, alrededor de 25 mil han retirado la totalidad de su saldo.
- Hay 382 mil a quienes el retiro les afecta el cálculo de su pensión. De este grupo, 208 mil han realizado retiros y 9 mil pensionados de ellos se quedarán sin pensión mientras que 1.480 pensionados que reciben APS subsidio definido van a haber disminuido su pensión hasta el nivel de la PBS al retirar su saldo completo.
- Del grupo de alrededor de 420 mil pensionados que no verá afectada su pensión, cerca de 202 mil de ellos (48%) han realizado retiro de saldo. En el caso de estos pensionados es el estado quien deberá compensar la disminución en pensión producto de la pérdida de saldo.
- Se observa que un mayor porcentaje de mujeres realizaron retiros de saldo, por un porcentaje mayor del saldo y un mayor porcentaje ya no recibe pensión o se quedará sin pensión.

### III. EFECTOS DE UN SEGUNDO RETIRO

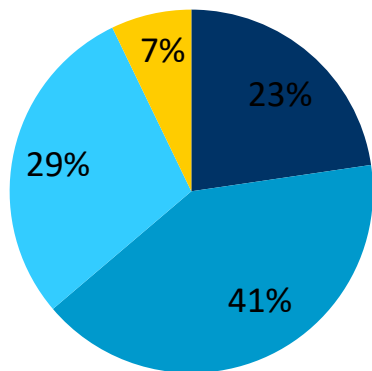
- Permitir que los afiliados retiren voluntariamente y por segunda vez un 10% de sus fondos previsionales:
  - Si el saldo ahorrado es menor a 35 UF, el afiliado puede retirar la totalidad de los fondos.
  - Si el saldo ahorrado es mayor o igual a 35 UF y menor o igual a 350 UF, el afiliado puede retirar 35 UF.
  - Si el saldo ahorrado es mayor a 350 UF y menor o igual a 1.500 UF, el afiliado puede retirar el 10% del fondo.
  - Si el saldo ahorrado es mayor a 1.500 UF, el retiro es un máximo de 150 UF.
- Se asume que los afiliados podrán retirar hasta 35 UF en un primer pago y el resto en un segundo pago
- Se asume que todos los afiliados retiran el máximo permitido, incluso si no lo hicieron en el primer retiro

### III. EFECTOS DE UN SEGUNDO RETIRO

- Usando los saldos a julio 2020 y asumiendo que todos los afiliados pueden sacar el máximo permitido para cada uno de ellos, la suma total de recursos a retirar sería de **\$19.000 millones de USD** que representan un 8,9% del total de los fondos de pensiones al 31 de julio de 2020.
- 2% (MMUSD 432) del total de los retiros sería realizado por afiliados menores a 25 años, 16% (MMUSD 3.099) por afiliados entre 25 y 35 años, 23% (MMUSD 4.397) por afiliados entre 35 y 45 años, 29% (MMUSD 5.509) por afiliados entre 45 y 55 años, 23% (MMUSD 4.427) por afiliados entre 55 y 65 años y 6% (MMUSD 1.136) por afiliados mayores a 65 años.
- El promedio del retiro sería de 48,6 UF (\$1.4 MM aprox.) y la mediana de 35 UF (\$1 MM aprox.)

### III. EFECTOS DE UN SEGUNDO RETIRO

#### Distribución de afiliados según tipo de retiro



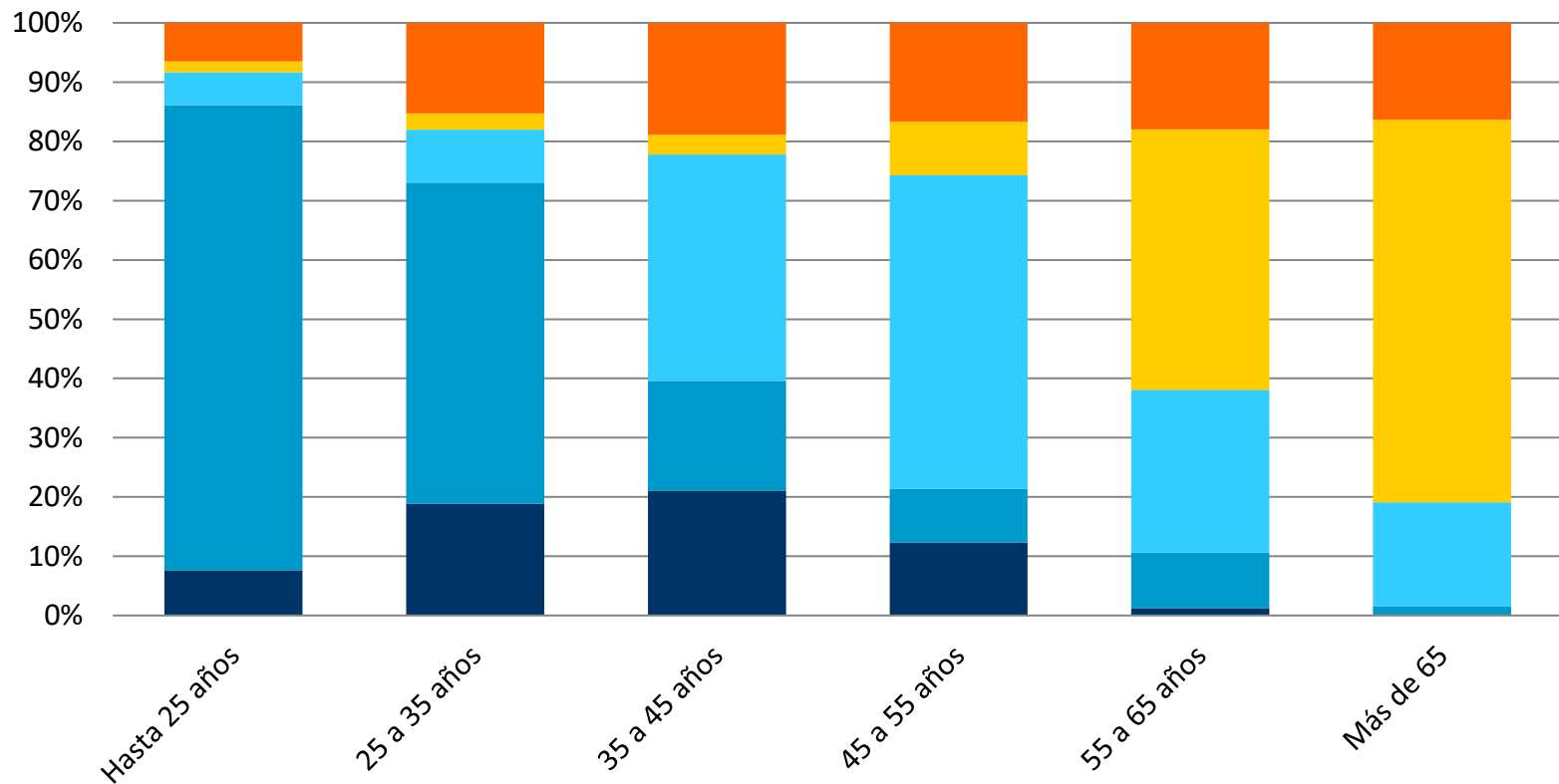
■ Saldo total ■ 35 UF ■ Retiro 10% ■ 150 UF

Monto retiro	Distribución retiros por sexo		
	Total	Mujeres	Hombres
Saldo total	23%	25%	21%
35 UF	41%	47%	37%
10% Saldo	29%	23%	34%
150 UF	7%	5%	9%

- Saldo Total: Afiliados con saldo < 35UF que retiran todo su saldo
- 35 UF: Afiliados que retiran 35 UF (saldo > 35 UF y saldo < 350 UF)
- 10% Saldo: Afiliados con saldo entre 350 UF y 1500 UF
- 150 UF: Afiliados que retiran 150 UF (saldo >1500 UF)

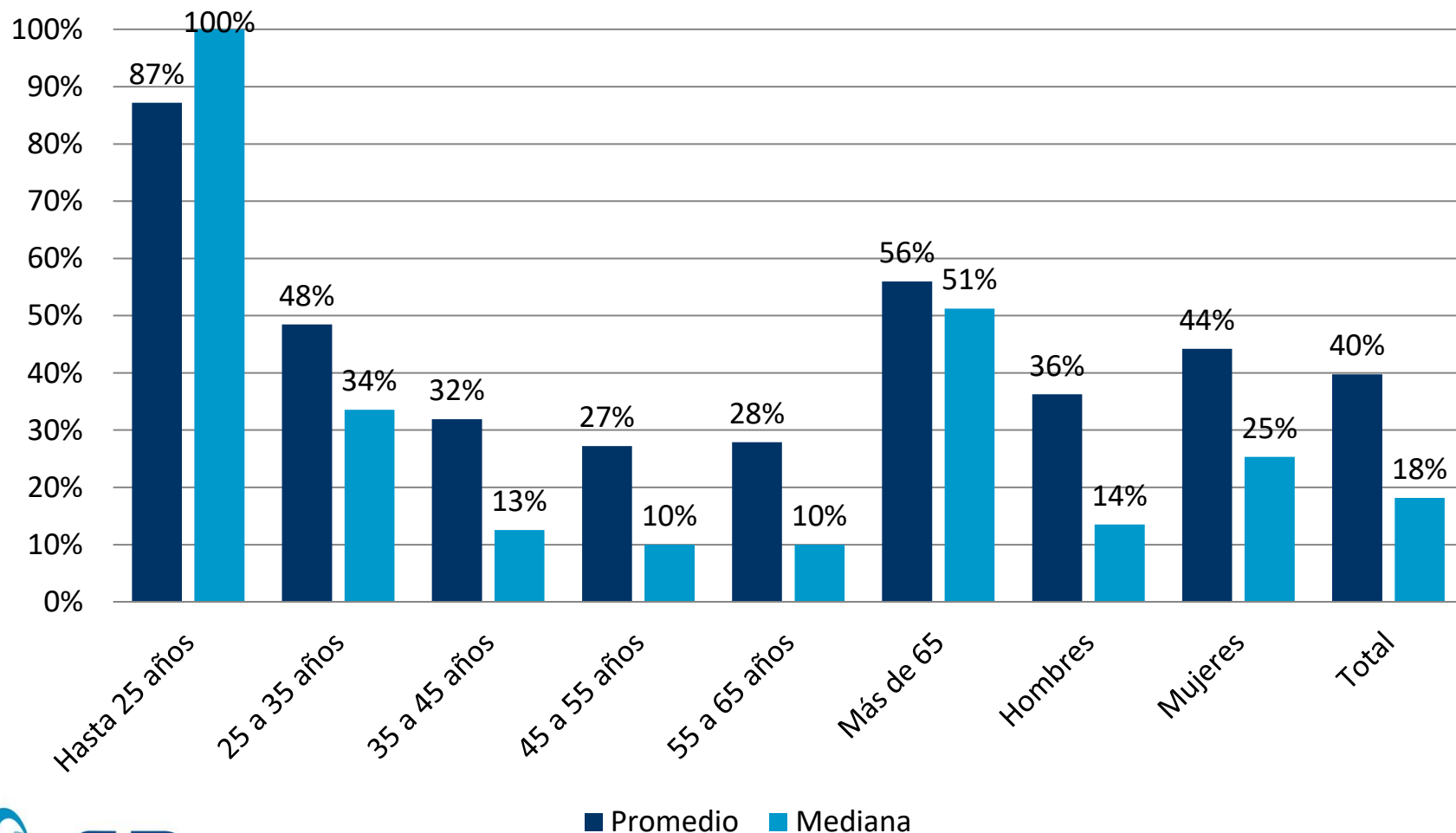
### III. EFECTOS DE UN SEGUNDO RETIRO

## Distribución del tipo de retiro según tramo etario



### III. EFECTOS DE UN SEGUNDO RETIRO

#### Retiro como % del saldo



### III. EFECTOS DE UN SEGUNDO RETIRO

#### Distribución de afiliados según primer y segundo retiro

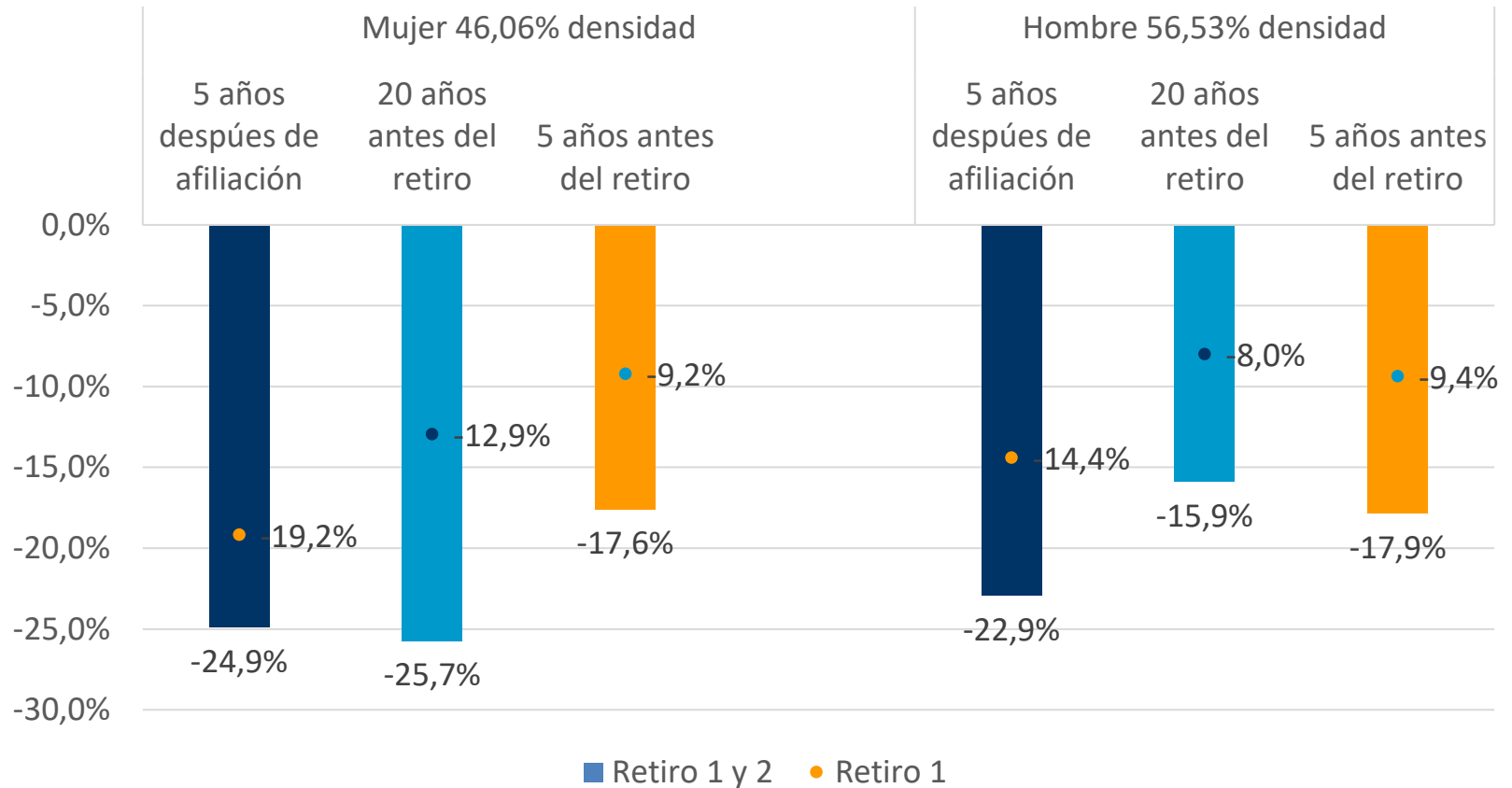
		Segundo retiro					Total
		Saldo total	35 UF	Retiro 10%	150 UF	Sin retiro	
Primer retiro	Saldo total	-	-	-	-	1.908.813	1.908.813
	35 UF	1.002.605	3.288.668	-	-	-	4.291.273
	Retiro 10%	-	235.770	2.367.947	-	-	2.603.717
	150 UF	-	-	93.714	503.008	-	596.722
	Sin retiro	1.332.169	706.414	528.896	233.930	-	2.801.409
	<b>Total</b>	<b>2.334.774</b>	<b>4.230.852</b>	<b>2.990.557</b>	<b>736.938</b>	<b>1.908.813</b>	<b>12.201.934</b>

- En el primer retiro, 1.9 millones de personas retiraron todo su saldo y no podrían realizar un segundo retiro
- 2.3 millones de personas adicionales podrían retirar el total de su saldo, de aprobarse un segundo retiro.
- En total serían 4.2 millones de personas que terminarían sin saldo, lo que representa 34% del universo de personas que podría retirar



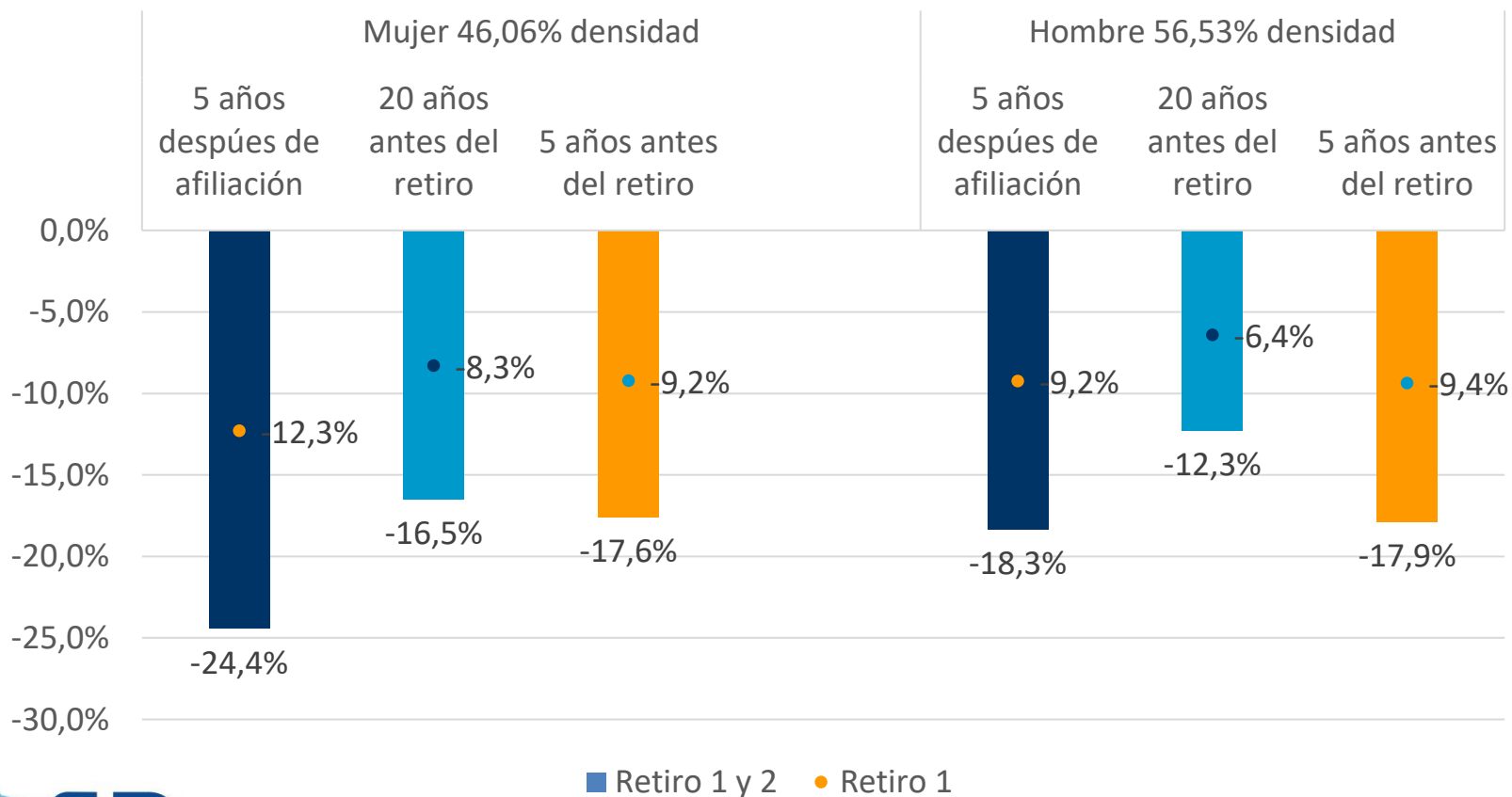
# IV. EFECTO PRIMER Y SEGUNDO RETIRO EN PENSIONES FUTURAS

## Disminución % pensión Salario Mínimo



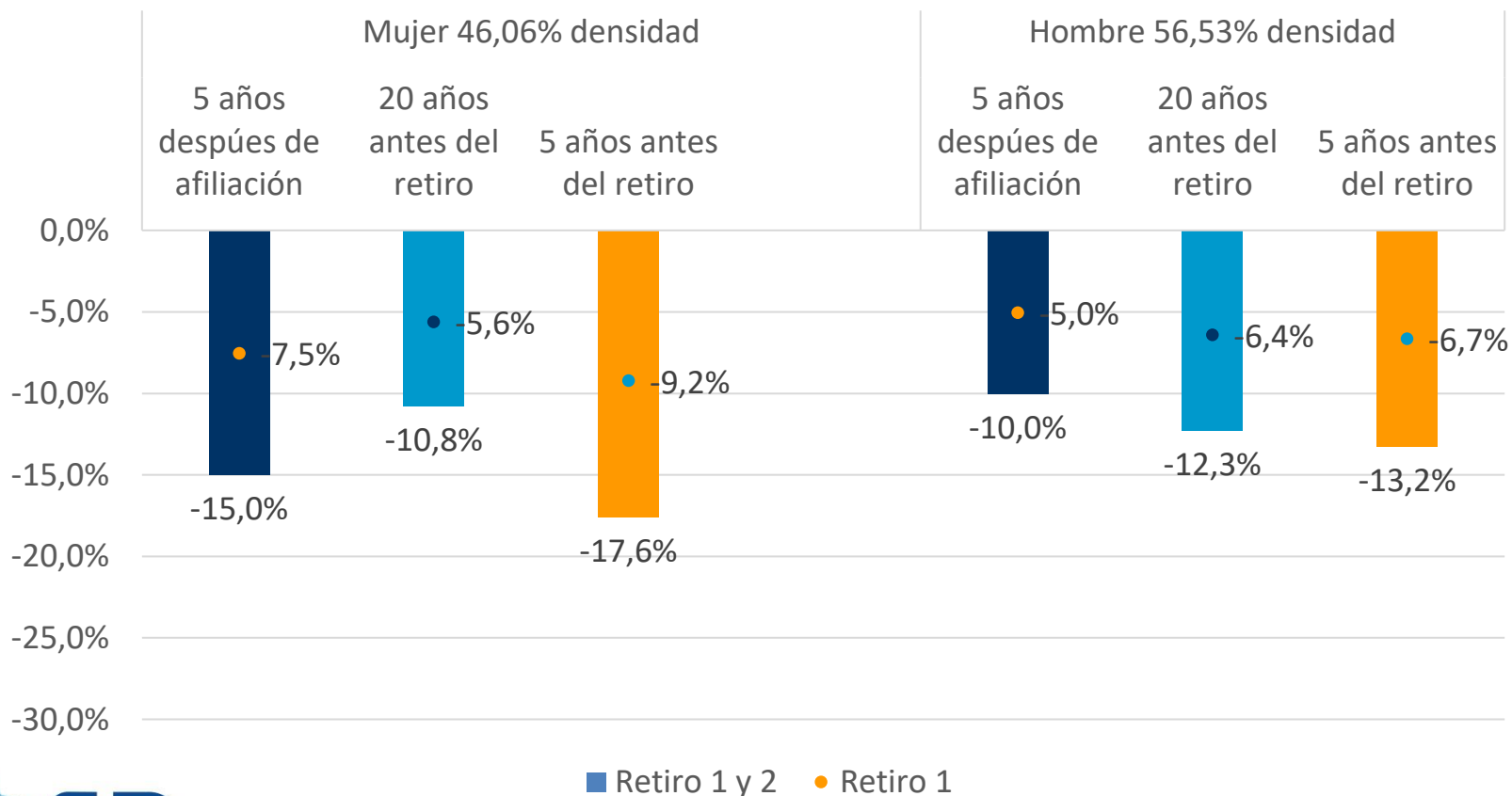
# IV. EFECTO PRIMER Y SEGUNDO RETIRO EN PENSIONES FUTURAS

## Disminución % pensión Salario \$ 500.000



# IV. EFECTO PRIMER Y SEGUNDO RETIRO EN PENSIONES FUTURAS

## Disminución % pensión Salario Promedio



# IV. EFECTO PRIMER Y SEGUNDO RETIRO EN PENSIONES FUTURAS

## Meses en recuperar saldo previo a los retiros

Salario Mínimo	5 años después de comenzar a cotizar		20 años antes de la edad de jubilación		5 años antes de la edad de jubilación	
	Retiro 1	Retiro 1 y 2	Retiro 1	Retiro 1 y 2	Retiro 1	Retiro 1 y 2
Mujer 46% densidad (prom.)	55	72	33	68	22	41
Hombre 57% densidad (prom.)	44	72	22	43	23	44

Salario \$500.000	5 años después de comenzar a cotizar		20 años antes de la edad de jubilación		5 años antes de la edad de jubilación	
	Retiro 1	Retiro 1 y 2	Retiro 1	Retiro 1 y 2	Retiro 1	Retiro 1 y 2
Mujer 46% densidad (prom.)	35	43	22	43	22	41
Hombre 57% densidad (prom.)	28	33	18	33	23	44

# IV. EFECTO PRIMER Y SEGUNDO RETIRO EN PENSIONES FUTURAS

## Meses en recuperar saldo previo a los retiros

Salario Promedio	5 años después de comenzar a cotizar		20 años antes de la edad de jubilación		5 años antes de la edad de jubilación	
	Retiro 1	Retiro 1 y 2	Retiro 1	Retiro 1 y 2	Retiro 1	Retiro 1 y 2
Mujer 46% densidad (prom.)	22	43	15	28	22	41
Hombre 57% densidad (prom.)	16	31	18	33	17	21

Nota: Se asume rentabilidad de los fondos de 4%

## IV. EFECTO PRIMER Y SEGUNDO RETIRO EN PENSIONES FUTURAS

- Se utiliza el Modelo de Proyección de Pensiones, se proyecta el saldo la edad de jubilación de los afiliados activos a diciembre 2019, usando la última remuneración informada y su densidad acumulada hasta ese momento. Se calcula el saldo con y sin retiro, usando el dato de retiro efectivo:

	Retiro sobre el saldo a fecha del retiro (%)		Disminución Saldo a la edad de pensión (%)		Tiempo de cotización adicional para lograr mismo saldo antes del retiro (años)	
	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana
Hombre	26,1	10,0	-10,1	-7,0	2,6	2,0
Mujer	37,4	18,6	-17,1	-9,2	3,3	2,0
<b>Total</b>	<b>31,3</b>	<b>12,0</b>	<b>-13,3</b>	<b>-7,8</b>	<b>2,9</b>	<b>2,0</b>

	Segundo retiro sobre el saldo a fecha del retiro* (%)		Disminución Saldo a la edad de pensión por dos retiros (%)		Tiempo de cotización adicional para lograr mismo saldo antes del primer retiro (años)	
	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana
Hombre	31,9	11,4	-19,0	-14,0	4,5	3,0
Mujer	41,3	22,4	-27,8	-18,3	5,3	4,0
<b>Total</b>	<b>36,0</b>	<b>15,5</b>	<b>-23,1</b>	<b>-15,6</b>	<b>4,8</b>	<b>4,0</b>

\*Se considera solo aquellos afiliados con saldo positivo luego del primer retiro.

## V. EFECTO ESPERADO SEGUNDO RETIRO EN EL MERCADO DE CAPITAL

### Total retiros estimados por fondos En MM US\$

	Total	Primer pago	Segundo pago
Fondo A	2.280	1.298	982
Fondo B	3.762	2.948	814
Fondo C	6.311	3.772	2.539
Fondo D	3.413	2.050	1.363
Fondo E	3.233	1.533	1.700
<b>Total</b>	<b>19.000</b>	<b>11.601</b>	<b>7.399</b>

# V. EFECTO ESPERADO SEGUNDO RETIRO EN EL MERCADO DE CAPITALES

## Cartera agregada de los fondos de pensiones Al 30-09-2020, en MM US\$

	Total Diario 1° Retiro	Transacc. Prom. Diarias en Bolsa	% de Transacc. De Mercado	Total Diario 2° Retiro (MMUSD)	Transacc. Prom. Diarias en Bolsa	% de Transacc. De Mercado
<b>INVERSIÓN NACIONAL TOTAL</b>						
RENDA VARIABLE						
Acciones	-80	140	57%	-44	140	31%
RENDA FIJA						
Instrumentos Tesorería	-202	242	83%	-156	242	64%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	-95	77	124%	-67	77	88%
Bonos Bancarios	-161	113	142%	-117	113	103%
Depósitos a Plazo	-18	334	5%	-17	334	5%
Disponible (1)	-8	988	1%	-4	988	0%
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL</b>						
RENDA VARIABLE						
Fondos Mutuos	-352	Liquidez	Máxima	-193	Liquidez	Máxima
RENDA FIJA	-244	Liquidez	Máxima	-142	Liquidez	Máxima
<b>Total Diario</b>	<b>-1.160</b>			<b>-740</b>		

Transacciones Promedio Diarias en Bolsa (Trimestre Julio/Agosto/Septiembre de 2020)

(1) Suma de Disponible de Todos los Tipos de Fondo al 30 de Septiembre de 2020

**Generaría Impacto en el Mercado**

Las transacciones promedio diarias incluyen todas las transacciones realizadas en las bolsas nacionales



## VI. CONCLUSIONES

- Alrededor de 80% del potencial universo de personas que podrían retirar ha solicitado el primer retiro de fondos
- Más de 1.9 millones de afiliados retiraron todo su saldo y 2.3 millones más podrían hacerlo de aprobarse un segundo retiro, lo que dejaría a más de 4 millones de afiliados sin saldo
- Se estima que el primer retiro implicará una disminución en la pensión de 13% en promedio para los afiliados al sistema y un segundo retiro implicaría una reducción de 23% de las pensiones en promedio
- El primer retiro afectará en mayor proporción las pensiones y los saldos de las mujeres y de los más jóvenes y un segundo retiro deteriorará aún más la situación previsional de estos grupos
- Es primordial avanzar en la reforma previsional y alcanzar un acuerdo que permita mejorar las pensiones



## ANEXO

# I. RETIRO FONDOS LEY 21.248 - RESULTADOS A LA FECHA

N° personas, monto de retiro solicitado y retiro como porcentaje del saldo según región

Al 29 de septiembre de 2020

Región	Personas		Monto retiro solicitado		Monto retiro solicitado (% Saldo)	
	Número	%	Promedio	Mediana	Promedio	Mediana
Arica y Parinacota	107.912	1,1%	\$1.370.224	\$1.006.380	39,9	20,0
Tarapacá	166.219	1,8%	\$1.438.561	\$1.009.793	38,7	19,0
Antofagasta	325.225	3,4%	\$1.613.719	\$1.014.280	35,6	16,0
Atacama	158.818	1,7%	\$1.526.806	\$1.010.144	35,9	16,0
Coquimbo	371.186	3,9%	\$1.395.038	\$1.004.507	38,5	18,0
Valparaíso	890.076	9,4%	\$1.375.660	\$1.007.208	39,0	19,0
Metropolitana	4.038.123	42,8%	\$1.464.267	\$1.012.269	38,8	18,2
O'Higgins	485.020	5,1%	\$1.323.290	\$1.003.877	39,3	19,0
Maule	545.032	5,8%	\$1.225.010	\$1.003.393	42,4	23,0
Ñuble	227.021	2,4%	\$1.221.305	\$1.003.393	43,3	24,0
Biobío	748.791	7,9%	\$1.407.653	\$1.008.949	37,8	18,0
La Araucanía	450.839	4,8%	\$1.224.367	\$1.003.393	42,4	24,0
Los Ríos	184.597	2,0%	\$1.278.961	\$1.003.457	40,6	21,0
Los Lagos	445.790	4,7%	\$1.302.919	\$1.006.452	38,8	19,0
Aysén	57.603	0,6%	\$1.377.445	\$1.007.872	38,2	18,0
Magallanes	97.169	1,0%	\$1.462.816	\$1.012.720	36,6	17,0
Sin información	139.191	1,5%	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>9.438.612</b>	<b>100%</b>	<b>\$1.394.442</b>	<b>\$1.008.908</b>	<b>39,4</b>	<b>19,0</b>



# I. RETIRO FONDOS LEY 21.248 - RESULTADOS A LA FECHA

**N° personas, según institución financiera<sup>1</sup> indicada  
por el afiliado  
Al 29 de septiembre de 2020**

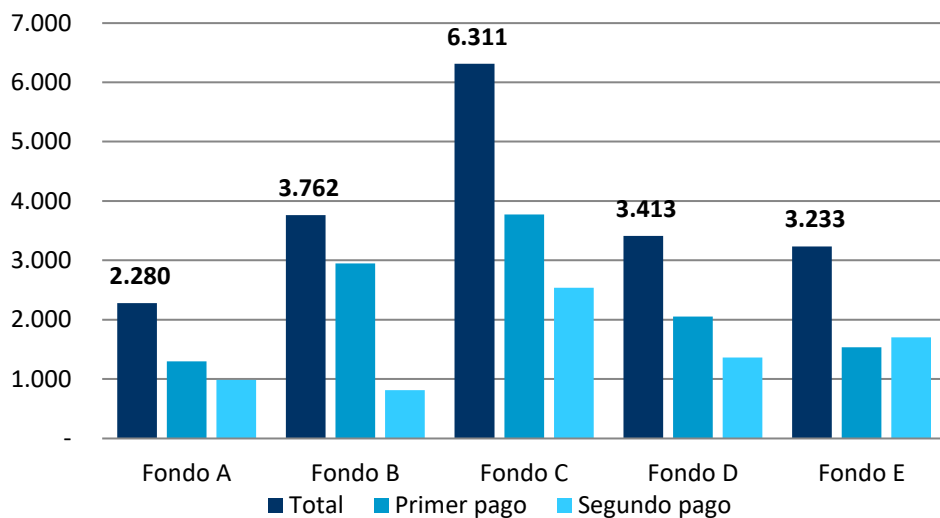
Institución financiera	Número	%
Banco Estado	7.263.657	77,0%
Otros Bancos	1.743.170	18,5%
Otras instituciones financieras	31.180	0,3%
Cuenta de Ahorro Voluntario	328.936	3,5%
Sin información	71.669	0,8%
<b>Total</b>	<b>9.438.612</b>	<b>100%</b>

(1) La información de vales vista está incluida en cada institución financiera si el afiliado informó a qué banco corresponde.

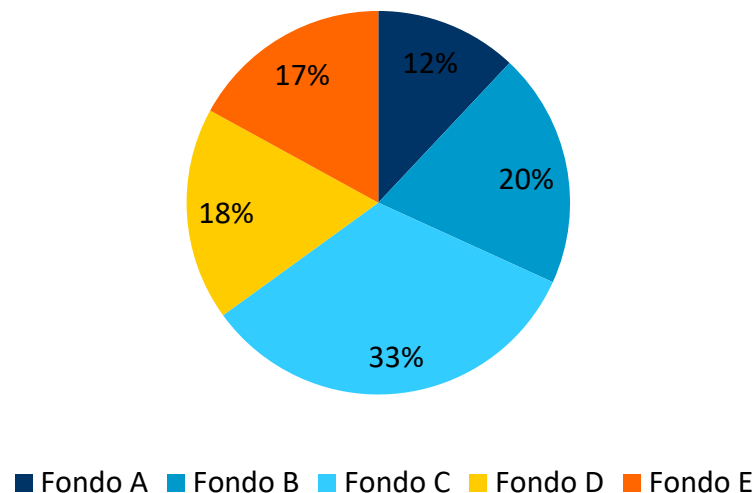
# III. EFECTOS DE UN SEGUNDO RETIRO

## Distribución del segundo retiro por tipo de fondo

### Retiro en US\$ MM Total y por pagos



### Distribución % por fondo



## IV. EFECTO PRIMER Y SEGUNDO RETIRO EN PENSIONES FUTURAS

- Salario mínimo.
- Comienza a cotizar a los 25 años.
- Se jubila a la edad mínima legal de pensión.

	Pensión sin retiro	Retiro 5 años después de comenzar a cotizar							
		Pensión con retiro 1	Pensión con ambos retiros	Disminución pensión anual				Monto retiro 1/ Saldo	Monto retiro 2/ Saldo
				Retiro 1		Ambos retiros			
				(\$)	(%)	(\$)	(%)		
<b>Mujer 46% densidad</b>	67.658	54.692	50.824	155.595	-19,2%	202.003	-24,9%	81,0%	100,0%
<b>Hombre 57% densidad</b>	122.265	104.668	94.227	211.160	-14,4%	336.456	-22,9%	66,0%	100,0%

Nota: Se asume rentabilidad de los fondos de 4%. El retiro como porcentaje del saldo no es exactamente 10% dado que el proyecto establece un mínimo y un máximo del fondo a retirar.

## IV. EFECTO PRIMER Y SEGUNDO RETIRO EN PENSIONES FUTURAS

- Salario mínimo.
- Comienza a cotizar a los 25 años.
- Se jubila a la edad mínima legal de pensión.

	Pensión sin retiro	Retiro 20 años antes de la edad de jubilación							
		Pensión con retiro 1	Pensión con ambos retiros	Disminución pensión anual				Monto retiro 1/ Saldo	Monto retiro 2/ Saldo
				Retiro 1		Ambos retiros			
				(\$)	(%)	(\$)	(%)		
<b>Mujer 46% densidad</b>	67.658	58.898	50.252	105.115	-12,9%	208.864	-25,7%	23,1%	28,9%
<b>Hombre 57% densidad</b>	122.265	112.494	102.850	117.250	-8,0%	232.976	-15,9%	12,4%	13,8%

Nota: Se asume rentabilidad de los fondos de 4%. El retiro como porcentaje del saldo no es exactamente 10% dado que el proyecto establece un mínimo y un máximo del fondo a retirar.

## IV. EFECTO PRIMER Y SEGUNDO RETIRO EN PENSIONES FUTURAS

- Salario mínimo.
- Comienza a cotizar a los 25 años.
- Se jubila a la edad mínima legal de pensión.

	Pensión sin retiro	Retiro 5 años antes de la edad de jubilación							
		Pensión con retiro 1	Pensión con ambos retiros	Disminución pensión anual				Monto retiro 1/ Saldo	Monto retiro 2/ Saldo
				Retiro 1		Ambos retiros			
				(\$)	(%)	(\$)	(%)		
Mujer 46% densidad	67.658	61.416	55.754	74.898	-9,2%	142.846	-17,6%	10,0%	10,0%
Hombre 57% densidad	122.265	110.812	100.438	137.440	-9,4%	261.932	-17,9%	10,0%	10,0%

Nota: Se asume rentabilidad de los fondos de 4%.



## IV. EFECTO PRIMER Y SEGUNDO RETIRO EN PENSIONES FUTURAS

- Salario de \$ 500.000.
- Comienza a cotizar a los 25 años.
- Se jubila a la edad mínima legal de pensión.

	Pensión sin retiro	Retiro 5 años después de comenzar a cotizar							
		Pensión con retiro 1	Pensión con ambos retiros	Disminución pensión anual				Monto retiro 1/ Saldo	Monto retiro 2/ Saldo
				Retiro 1		Ambos retiros			
				(\$)	(%)	(\$)	(%)		
<b>Mujer 46% densidad</b>	105.550	92.584	79.786	155.595	-12,3%	309.170	-24,4%	51,9%	96,3%
<b>Hombre 57% densidad</b>	190.741	173.145	155.776	211.160	-9,2%	419.577	-18,3%	42,3%	66,4%

Nota: Se asume rentabilidad de los fondos de 4%. El retiro como porcentaje del saldo no es exactamente 10% dado que el proyecto establece un mínimo y un máximo del fondo a retirar.

## IV. EFECTO PRIMER Y SEGUNDO RETIRO EN PENSIONES FUTURAS

- Salario de \$ 500.000.
- Comienza a cotizar a los 25 años.
- Se jubila a la edad mínima legal de pensión.

	Pensión sin retiro	Retiro 20 años antes de la edad de jubilación							
		Pensión con retiro 1	Pensión con ambos retiros	Disminución pensión anual				Monto retiro 1/ Saldo	Monto retiro 2/ Saldo
				Retiro 1		Ambos retiros			
				(\$)	(%)	(\$)	(%)		
Mujer 46% densidad	105.550	96.791	88.145	105.115	-8,3%	208.864	-16,5%	14,8%	16,8%
Hombre 57% densidad	190.741	178.491	167.316	147.009	-6,4%	281.106	-12,3%	10,0%	10,0%

Nota: Se asume rentabilidad de los fondos de 4%. El retiro como porcentaje del saldo no es exactamente 10% dado que el proyecto establece un mínimo y un máximo del fondo a retirar.

## IV. EFECTO PRIMER Y SEGUNDO RETIRO EN PENSIONES FUTURAS

- Salario de \$ 500.000.
- Comienza a cotizar a los 25 años.
- Se jubila a la edad mínima legal de pensión.

	Pensión sin retiro	Retiro 5 años antes de la edad de jubilación							
		Pensión con retiro 1	Pensión con ambos retiros	Disminución pensión anual				Monto retiro 1/ Saldo	Monto retiro 2/ Saldo
				Retiro 1		Ambos retiros			
				(\$)	(%)	(\$)	(%)		
Mujer 46% densidad	105.550	95.813	86.980	116.846	-9,2%	222.849	-17,6%	10,0%	10,0%
Hombre 57% densidad	190.741	172.873	156.689	214.414	-9,4%	408.630	-17,9%	10,0%	10,0%

Nota: Se asume rentabilidad de los fondos de 4%.

## IV. EFECTO PRIMER Y SEGUNDO RETIRO EN PENSIONES FUTURAS

- Salario promedio (mujeres \$ 815.000; hombres \$ 915.000).
- Comienza a cotizar a los 25 años.
- Se jubila a la edad mínima legal de pensión.

	Pensión sin retiro	Retiro 5 años después de comenzar a cotizar							
		Pensión con retiro 1	Pensión con ambos retiros	Disminución pensión anual				Monto retiro 1/ Saldo	Monto retiro 2/ Saldo
				Retiro 1		Ambos retiros			
				(\$)	(%)	(\$)	(%)		
<b>Mujer 46% densidad</b>	171.947	158.980	146.182	155.595	-7,5%	309.170	-15,0%	31,9%	42,9%
<b>Hombre 57% densidad</b>	349.117	331.520	314.152	211.160	-5,0%	419.577	-10,0%	23,1%	27,8%

Nota: Se asume rentabilidad de los fondos de 4%. El retiro como porcentaje del saldo no es exactamente 10% dado que el proyecto establece un mínimo y un máximo del fondo a retirar.

## IV. EFECTO PRIMER Y SEGUNDO RETIRO EN PENSIONES FUTURAS

- Salario promedio (mujeres \$ 815.000; hombres \$ 915.000).
- Comienza a cotizar a los 25 años.
- Se jubila a la edad mínima legal de pensión.

	Pensión sin retiro	Retiro 20 años antes de la edad de jubilación							
		Pensión con retiro 1	Pensión con ambos retiros	Disminución pensión anual				Monto retiro 1/ Saldo	Monto retiro 2/ Saldo
				Retiro 1		Ambos retiros			
				(\$)	(%)	(\$)	(%)		
<b>Mujer 46% densidad</b>	171.947	162.289	153.432	115.891	-5,6%	222.170	-10,8%	10,0%	10,0%
<b>Hombre 57% densidad</b>	349.117	326.694	306.241	269.072	-6,4%	514.513	-12,3%	10,0%	10,0%

Nota: Se asume rentabilidad de los fondos de 4%.

## IV. EFECTO PRIMER Y SEGUNDO RETIRO EN PENSIONES FUTURAS

- Salario promedio (mujeres \$ 815.000; hombres \$ 915.000).
- Comienza a cotizar a los 25 años.
- Se jubila a la edad mínima legal de pensión.

	Pensión sin retiro	Retiro 5 años antes de la edad de jubilación							
		Pensión con retiro 1	Pensión con ambos retiros	Disminución pensión anual				Monto retiro 1/ Saldo	Monto retiro 2/ Saldo
				Retiro 1		Ambos retiros			
				(\$)	(%)	(\$)	(%)		
<b>Mujer 46% densidad</b>	171.947	156.084	141.694	190.347	-9,2%	363.031	-17,6%	10,0%	10,0%
<b>Hombre 57% densidad</b>	349.117	325.865	302.916	279.019	-6,7%	554.415	-13,2%	7,1%	7,5%

Nota: Se asume rentabilidad de los fondos de 4%. El retiro como porcentaje del saldo no es exactamente 10% dado que el proyecto establece un mínimo y un máximo del fondo a retirar.



**SP**

Superintendencia de  
Pensiones

# SEGUNDO RETIRO DE LOS FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIOS

Superintendencia de Pensiones

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento  
Cámara de Diputados

06 de octubre de 2020